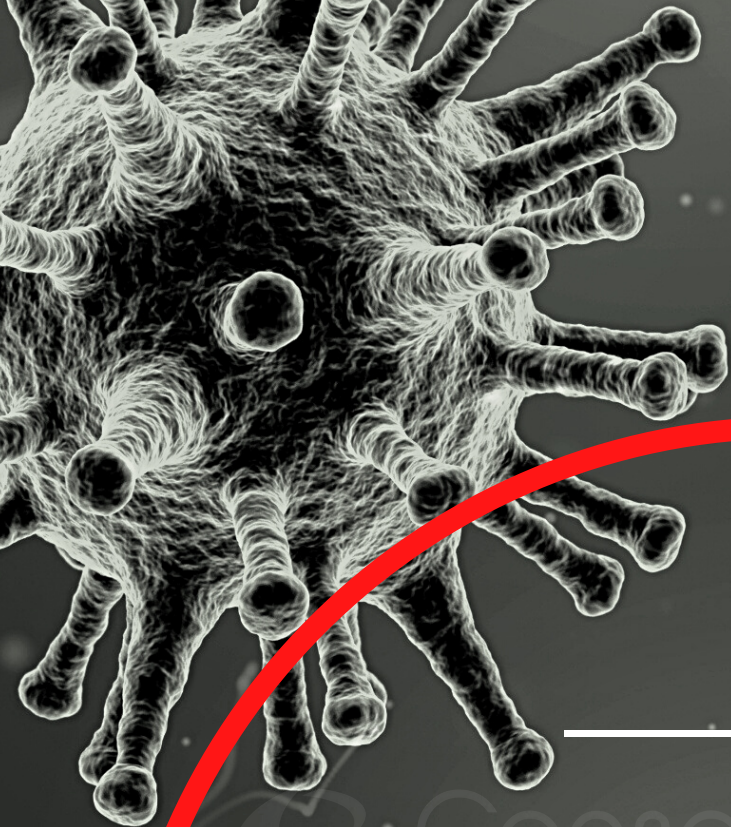




G.E.I.E.S.

GRUPO ESTATAL DE INTERVENCIÓN
EN EMERGENCIAS SOCIALES

Consejo General
del Trabajo Social

LLAMAMOS CUIDADOS A..

26-06-2020

Hablamos de cuidados cada vez más, pero ¿qué son los cuidados?

Hablamos de cuidados cuando hacemos referencia a las necesidades que tenemos las personas a lo largo de la vida, desde cambiar un pañal a un bebé o a un adulto, facilitarles el aseo personal, la movilidad, a llenar una nevera de comida, a gestionar los medios económicos de la unidad de convivencia, a limpiar una vivienda, a colaborar en los deberes de las criaturas, a la necesidad de compañía, de contacto, de miradas, de afectos, al cuidado de las relaciones, cómo están, conocer su situación, hasta tener un tiempo propio de disfrute y de poder contactar con el deseo de una, es decir estamos hablando del cuidado de la vida propia y ajena.. Sería todo el tiempo dedicado a cubrir las necesidades de otras personas, de familia/prole hasta el cuidado propio.

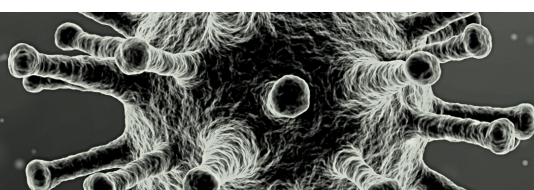
Necesidades que, si se dejan de cubrir, las personas no pueden llegar a una situación de bien estar o bien vivir. Los cuidados se refieren al mantenimiento y gestión de la vida, la necesidad más básica y cotidiana que permite su sostenibilidad, con su faceta material y afectiva indisolublemente ligadas, que es imprescindible para todas y cada una de las personas. Aunque a veces añoramos los gestos de afecto, de tacto y contacto que nos conectan con una necesidad profunda de sentirnos cuidadas y acompañadas en esta tarea de vivir.

Pueden existir diferentes motivos para cuidar, entre otras razones económicas, el altruismo, la reciprocidad a largo plazo y un sentimiento de cumplimiento de una obligación o responsabilidad; o sea, “ideas de amor, obligación y reciprocidad” del cuidado impuesta históricamente a las mujeres y que ha resultado opresiva y perversa, la lógica de la “privación de sí” que diría Soledad Murillo (1996).

Hay una población más vulnerable, o momentos de la vida de mayor necesidad de cuidados, y que puede no cubrirse una misma, (menores, personas dependientes, mayores, ..), pero en mayor o menor medida todas las personas a lo largo de la vida, podemos tener necesidad de cuidados por otras personas, somos seres interdependientes. Estas necesidades se cubren bien por la propia familia (mayoritariamente mujeres) y a través de empresas de servicios, administraciones o voluntariado.

El interés por los cuidados ha ido aumentando en la medida que la sociedad va cambiando, y en estos momentos de crisis por la pandemia, se ha llegado a visibilizar de una forma extraordinaria.

Hace años que se habla de una crisis de cuidado en el estado español, (las mujeres feministas lo ponen en valor), y también en muchos países occidentales.



Esta situación se relaciona con la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral organizado (ya que la mujer ha trabajado también fuera del ámbito laboral a lo largo de la historia, sin nomina, sin contrato), el envejecimiento de la población y el dudoso merito de tener uno de los estados de bienestar más raquíticos de la Unión Europea han multiplicado las cargas y las responsabilidades de muchas mujeres con familiares dependientes.

El estado ha hecho amagos para mitigar la crisis y ha creado medidas como la Ley de la Dependencia, (sistema no gratuito, integrando por servicios públicos y privados) una ley con muchos agujeros y sesgos, (como se lleva viendo hace mucho tiempo casi desde su creación, y ha sido fulminante en este momento de pandemia), también un sistema de pensiones contributivas y no contributivas...

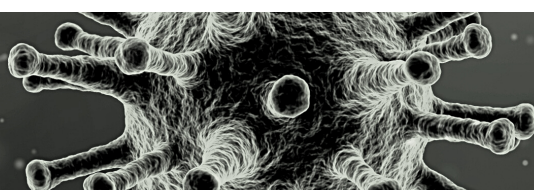
En esta ley 39/2006 se señala la figura profesional del trabajo social como profesional de referencia con especial relevancia en las funciones de mediación e intervención entre la administración y las personas destinatarias de los cuidados reconocidos en dicha ley.

El Consejo de Europa, definió la dependencia como *“un estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y , a modo particular, los referentes al cuidado personal”*

¿Quién cuida, apoya, atiende a las personas en situación de dependencia? ¿Quiénes son prestadoras de los servicios? ¿Quiénes son valoradoras de la necesidad de esos servicios? Hasta ahora la familia, (mayoritariamente mujeres), el estado y el mercado, con aportación del tercer sector.

A lo largo de la vida, todas personas vamos a tener necesidad de cuidados en diferentes momentos, y ante las limitadas políticas publicas de apoyo a las familias /personas con necesidades de cuidados, se recurre bien a la red familiar (mayoritariamente mujeres), y también a la ayuda de fuera del hogar (a otras mujeres, mayoritariamente inmigrantes)

La diferencia mayor respecto a hace 50 años es que ahora es una relación mucho más individual, más de persona a persona y que cada vez tienen más importancia los servicios extra hogareños. Antes eran más las familias numerosas y una madre cuidaba a varios hijos, a abuelos, pero también había tíos, hermanos mayores que contribuían a ese cuidado, los cuidados eran más colectivos. En estos momentos las familias son pequeñas y hay una cifra muy alta de hogares unipersonales en los que la persona cuidadora tiene que venir de fuera. El cambio es que venimos de un modelo de familia extensa a una familia nuclear más acorde a las sociedades con valores individualistas.



En este cambio de modelo, desde el trabajo social observamos a diario que cuando la responsabilidad de los cuidados, se han delegado, producen en la mujer un sentimiento de culpa, por la dificultad de asumir esas tareas, y porque esas responsabilidades que podrían ser negociadas y compartidas con otras personas no lo son.

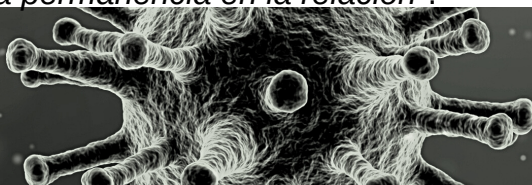
La realidad es que en muchas situaciones resulta imposible desvincularse de la adjudicación cultural de esta responsabilidad. Las mujeres nos hemos socializado recibiendo unos mensajes, valores y creencias, que nos hacen seguir pensando que las mujeres debemos ser buenas, obedientes, bondadosas, generosas con los demás, y dejarlo de hacer tiene que ver con el egoísmo y con pensar en una, algo todavía mal considerado, socialmente, cuando se refiere a las mujeres.

Clara Coria, dice “El amor y los cuidados terminan siendo una misma cosa, tanto que el amor se expresa a través de los cuidados y los cuidados adoptan la forma de amor, ambos se funden, y a veces se confunden”.

Desde el Consejo de Trabajo Social apostamos por una intervención social comprometida y transformadora en los cuidados a todos niveles. Tiempo de cuidado/autocuidado, tiempo de escuchar, de ser, tiempo a la relación, a apostar por la interacción social, por tejer redes. Porque cuidar no solo es acción, también es pasividad, porque al fin y al cabo, la verdadera protagonista en la relación es la persona vulnerable, a la que no podemos arrebatarse su autonomía para tomar decisiones (aunque sea mayor, dependiente, con problema de adicciones, con problemas de salud.)

Aprender a amarse, es aprender a escucharse, a respetarse, (autocuidado y cuidado mutuo) y esto es básico para establecer relaciones sociales justas y satisfactorias. El autocuidado expresa una actitud con una misma, pero también con los demás y con el mundo. Es una forma de observarse sobre lo que una piensa, y también es una forma de actuar y de hacerse cargo del otro, ya que el cuidado a los demás requiere el cuidado ético de una misma, una autoobservación (en el cómo orientar la conducta, un aprender, etc.). Es difícil tener efecto y cuidado con el otro sino se ha hecho un trabajo previo con una misma.

Silvia Navarro plantea que *“la ética del cuidado es ambivalente cuando se presenta a través de la figura materna, que alimenta, pero no atiborra, que acerca pero no confunde. Un cuidado entendido como proximidad y nutrición suficiente como para que sea imposible la soledad y el hambre, pero no es imposición y falta de respeto, por los deseos y necesidades ajenas. Sabemos lo difícil del equilibrio entre cuidar y dejar ir, entre velar por y dejar crecer, una tensión que anima toda relación y que obliga a hacer un ejercicio de generosidad y respeto no siempre fácil. Bien es cierto que la ayuda requiere presencia, a veces cambiarse de casa, alejarse discretamente, puede ser la mejor forma de cuidar no solo del otro sino de si mismo, posibilitando la permanencia en la relación”*.



Es importante equilibrar esta manera de cuidar y dejar de hacerlo. La ética del cuidado esta pensada y construida en una ética feminista, basada en la paz como valor universal. Esto implica que debe ser asumida por toda ciudadanía.

ALGUNAS CONSIDERACIONES DESDE EL CONSEJO DE T.S.

El cuidado ha de ser una corresponsabilidad, una relación recíproca, mutua, es necesario que sea igualitaria, y esto significa que todas las vidas tienen el mismo valor. Las mujeres y los hombres, que no se impliquen en una corresponsabilidad para poder construir espacios facilitadores para el cuidado de la vida y de las personas, acabaran siendo victimas de una sociedad insana. Porque una sociedad que no priorice el cuidado de la vida y las personas no puede evolucionar hacia una sociedad justa.

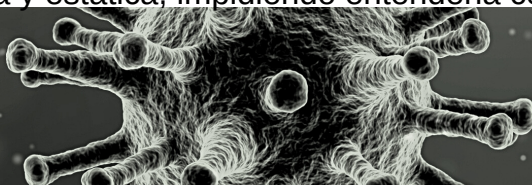
La dependencia no es un problema nuevo, quizás lo nuevo es la dimensión que esta situación esta alcanzando en estos momentos, y que la COVID19 ha ayudado a poner en valor y a visibilizarlo.

María Ángeles Duran, dice que *“el estado por sí solo no puede cubrir el coste del cuidado; son necesarios servicios privados asequibles y alentar el voluntariado”* Como bien hemos observado y estamos viviendo con esta pandemia.

Según Durán, el cambio más grande “debe venir de un nuevo contrato social dentro de las familias para que hombres y mujeres, jóvenes y viejos, compartan el cuidado de una forma mucho más equitativa”. Ahora mismo, el 84% de los cuidados de larga duración son asumidos por mujeres en el seno de las familias y de forma no remunerada. Y a pesar de ello, las mujeres son las que menos cuidado reciben sobre todo en la vejez: “al ser más longevas y emparejarse con hombres mayores, tienen menos posibilidades de ser cuidadas por su pareja”. Libro 'La riqueza invisible del cuidado', un libro en el que habla de una nueva clase social, el cuidatorio)

Bien es cierto que las mujeres hemos accedido de forma masiva a la educación, también al empleo remunerado y reconocido, y hemos dejado un espacio en los cuidados que, de momento, sigue ocupado por otras mujeres cuando se recurre a contratar cuidadoras en el mercado, o bien las personas no encuentran resueltas sus necesidades de ser cuidadas, pero de momento ese espacio no ha sido ocupado por los hombres.

La dicotomía autonomía / dependencia, estigmatiza a la persona dependiente y plantea la necesidad como un hecho individual, pareciera que quien cuida solo hace eso, y que quien es cuidado solo recibe. No se concibe que todas personas en toda relación somos a la vez cuidadoras y objeto de cuidados. Lleva a plantear la dependencia como una situación individualizada y estática, impidiendo entenderla como un proceso social.



El cuidado no es tanto un producto acabado, sino una relación que se establece entre la persona cuidada y la cuidadora, como un proceso. En conjunto, puede decirse que cuidados son: “las prácticas orientadas a la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud, a hacerse cargo de los cuerpos sexuados, reconociendo que estas prácticas están atravesadas por (des)afectos y que constituyen en sí mismas relaciones” (Precarias a la deriva, 2005).

Esta noción multidimensional de los cuidados implica una perspectiva social de interdependencia, y supone que todas las personas la sienten, en unas u otras dimensiones, con una u otra intensidad. Rompe la noción de dependencia / independencia/autonomía. Plantea que todas personas hemos de cuidarnos en el día a día, que dependemos unas de otras en diferentes dimensiones, de diferentes maneras y en diferentes momentos de nuestras vidas.

Esto no excluye afirmar que los cuidados o la necesidad de los mismos se viva de diferente manera, en una situación vital que en otra. Para finalizar plantear que los cuidados se pueden realizar de diversas formas: desde el autocuidado (el que cubre una persona para si misma), el cuidado mutuo (que se da entre dos o varias personas en condiciones de horizontalidad y/o reciprocidad), y el cuidado intensivo o cuidado especializado, a personas con las capacidades reducidas, de manera temporal o definitiva.

